

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2021, el 16 de abril de 2021 la Sociedad hará efectivo el pago del dividendo correspondiente al primer tramo de los resultados del ejercicio 2020, a razón de 0,00730 euros brutos por acción.

De acuerdo con las disposiciones vigentes aplicables:

- Fecha del último día de negociación de las acciones de Unicaja Banco con derecho a participar en el reparto del dividendo correspondiente al primer tramo (*last trading date*): 13 de abril de 2021.
- Fecha a partir del cual las acciones de Unicaja Banco negocian sin derecho a percibir el dividendo correspondiente al primer tramo (*ex - date*): 14 de abril de 2021.
- Fecha de registro (*record date*): 15 de abril de 2021.
- Fecha de pago (*payment day*): 16 de abril de 2021.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Málaga, 8 de abril de 2021